



**OPAQ**

**Secretaría Técnica**

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/537/2006

13 de enero de 2006

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

**NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN  
REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE  
MÉXICO D.F. (MÉXICO)  
22 Y 23 DE MAYO DE 2006**

1. En nombre del Gobierno de México y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Director General desea invitar a las Autoridades Nacionales a que presenten candidatos para asistir a la séptima reunión regional de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe, que se celebrará en México D.F. (México), los días 22 y 23 de mayo de 2006.
2. En su octavo periodo de sesiones, la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la “Conferencia”) adoptó el plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII (C-8/DEC.16, de fecha 24 de octubre de 2003) y, en su décimo periodo de sesiones, adoptó una decisión sobre el seguimiento de dicho plan (C-10/DEC.16, de fecha 11 de noviembre de 2005). Esta reunión constituirá un foro en que los Estados Partes de la región podrán plantear sus necesidades en materia de asistencia, así como indicar la asistencia que pueden ofrecer a otros Estados Partes. Además, la reunión permitirá a la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) determinar el modo en que puede mejorar la asistencia que ofrece a los Estados Partes de la región, teniendo en cuenta las decisiones de la Conferencia antedichas.
2. Asimismo, esta reunión servirá de foro para que los representantes de las Autoridades Nacionales puedan mantener consultas entre sí, con el personal de la Secretaría y con los especialistas invitados a la reunión, a fin de establecer las medidas adicionales que, en su caso, los Estados Partes deban adoptar para cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del artículo VII. El programa de la reunión incluye los puntos siguientes:
  - a) examen de los requisitos establecidos en el artículo VII;
  - b) examen de las solicitudes y ofrecimientos nacionales de apoyo a la aplicación, junto con las observaciones pertinentes, dedicando especial atención al establecimiento y funcionamiento de la Autoridad Nacional y a la elaboración de legislación de aplicación;



- c) debate de un plan detallado de apoyo a la aplicación para la región; y
  - d) reuniones bilaterales con el personal de la Secretaría y con los especialistas.
3. Los candidatos deben participar, de hecho, en la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Los participantes procedentes de los Estados Partes representados en la reunión habrán de presentar ponencias sobre cada una de las cuestiones siguientes:
  - a) el estado de aplicación de la Convención en el Estado Parte de que se trate, incluidos los aspectos relativos a la designación o establecimiento de la Autoridad Nacional, y el estado de la legislación o las medidas administrativas de aplicación a nivel nacional;
  - b) los problemas que hayan surgido en este sentido y el apoyo necesario para resolverlos; y
  - c) los ofrecimientos de apoyo, especificando los ámbitos de conocimiento correspondientes, que el Estado Parte pueda presentar a otros Estados Partes de la región, así como las condiciones que se establezcan para dichos ofrecimientos, y las fechas en que podría proporcionarse el apoyo.
4. En el anexo 1 de la presente nota figura el programa provisional de la reunión.
5. La Secretaría espera poder patrocinar la participación de un número limitado de representantes de Autoridades Nacionales y de las personas encargadas de elaborar la legislación nacional de aplicación. En la candidatura debe especificarse si el patrocinio es condición previa para la participación del candidato. En el caso de los participantes patrocinados, la Secretaría cubrirá los gastos de viaje, comida y seguro médico, así como una cantidad limitada en concepto de dietas para sufragar gastos varios. La Secretaría organizará y pagará también el alojamiento de los participantes patrocinados. Se ruega a los participantes patrocinados que no prevean hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría que lo comuniquen lo antes posible, para que la Secretaría no incurra en gastos por anulación de reservas. La Secretaría no cubrirá, en ningún caso, los costos del alojamiento que no haya organizado.
6. Para organizar el viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría buscará las posibilidades más económicas. La Secretaría adquirirá los billetes, que remitirá a los participantes. Éstos podrán adquirir los billetes en su país sólo si ello reporta un ahorro a la Secretaría, y siempre que ésta lo haya autorizado. Para evitar a la Secretaría gastos innecesarios, se ruega a los participantes patrocinados **no llegar antes del domingo 21 de mayo de 2006 y no partir después del miércoles 24 de mayo de 2006**. Cualquier cambio de fecha de llegada o de salida, deberá contar con la aprobación de la Secretaría. La Secretaría no correrá con los gastos ajenos a la reunión, ni con los que deriven de cambios en la organización del viaje no autorizados. Una vez la Secretaría haya adquirido los billetes de viaje, cualquier costo derivado de los cambios que efectúen los participantes patrocinados serán sufragados por éstos, incluidas las anulaciones. Se ruega a los participantes no patrocinados que

organicen por su cuenta el viaje y el alojamiento aunque, en caso necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos.

7. Se solicita a los participantes que obtengan todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito) antes de emprender viaje a México.
8. Todas las actividades de la reunión se realizarán en español y se dispondrá de interpretación al inglés. Por tanto, los participantes deberán dominar el español o el inglés.
9. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota, cerciorándose, sobre todo, de proporcionar todos los datos de contacto solicitados. Una vez cumplimentados, los formularios se enviarán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: *OPCW, Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague (The Netherlands)*. Asimismo, las candidaturas podrán remitirse por fax: +31 (0)70 306 3535, o por correo electrónico a la dirección [ipb@opcw.org](mailto:ipb@opcw.org). Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del 7 de abril de 2006**. Se ruega tengan presente que, para inscribirse en la reunión, los participantes habrán de presentar la carta de admisión de la OPAQ.
10. Para mayor información sobre la reunión, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. La persona de contacto es la Sra. Maria Elena Bruno Pousadela (teléfono: +31 (0)70 416 3825).

Anexos (en inglés únicamente):

- Anexo 1: Provisional Programme (Programa provisional)  
Anexo 2: Nomination Form (Formulario de candidatura)

**Annex 1**

**SEVENTH REGIONAL MEETING OF NATIONAL AUTHORITIES  
IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN  
MEXICO CITY, MEXICO  
22 AND 23 MAY 2006**

**PROVISIONAL PROGRAMME**

<b><i>Monday, 22 May 2006</i></b>	
09:30 – 10:00	Opening
10:00 – 10:45	Status of the Convention in Latin America and the Caribbean
10:45 – 11:00	<i>Coffee break</i>
11:00 – 11:45	The Mexican experience in implementing the Convention
11:45 – 12:30	Ways and means to facilitate the further implementation of Article VII of the Convention in the region
12:30 – 14:30	<i>Lunch</i>
14 :30 – 16:00	Requests for and offers of support for the implementation of Article VII obligations
16:00 – 16:15	<i>Coffee break</i>
16:15 – 17:00	Requests for and offers of support, continued
<b><i>Tuesday, 23 May 2006</i></b>	
09:30 – 10:00	Summary of the results of the previous sessions: Inventory of offers and requests
10:00 – 10:45	Bilateral consultations between National Authorities, and between National Authorities and the Secretariat
10:45 – 11:00	<i>Coffee break</i>
11:00 – 12:30	Consultations, continued
12:30 – 14:30	<i>Lunch</i>
14:30 – 16:30	Consultations, continued
16:30 – 17:00	Summing-up and closure

## Annex 2

**SEVENTH REGIONAL MEETING OF NATIONAL AUTHORITIES  
IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN  
MEXICO CITY, MEXICO  
22 AND 23 MAY 2006**

**NOMINATION FORM**

Please submit the completed form **by 7 April 2006** to:  
The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW  
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands  
Fax: +31 (0)70 306 3535; e-mail: [ipb@opcw.org](mailto:ipb@opcw.org).

**Please TYPE or use BLOCK LETTERS.**

1.	Family name of nominee			
2.	First name(s)			
3.	Date of birth	Day	Month	Year
4.	Citizenship			
5.	Gender <sup>1</sup>	Male <input type="checkbox"/>	Female <input type="checkbox"/>	
6.	Passport number			
7.	Date of issue	Day	Month	Year
8.	Expiry date	Day	Month	Year
9.	Place of issue			
10.	Areas of expertise			
11.	Employer			
12.	Position			
13.	Contact address (Please do not give a post-office box number.)	Street		
		Number	Post code	
		City		
		Country		
14.	E-mail address			
15.	Telephone numbers, including country and city codes	Home		
		Work		
		Mobile		
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home		
		Work		
17.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

- - - 0 - - -

<sup>1</sup> For this item and item 17 below, please tick the appropriate box.